



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

3° ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

TRABAJADOR/A SOCIAL

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

(OFICINA CALAMA)

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-14.2024

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La CAJTA llama a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”- Oficina Calama Región Antofagasta**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Antofagasta.

Corresponde al comité de selección en el acto avocarse al estudio de la **3º Etapa: Evaluación Curricular**.

II. SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN.

En Iquique, siendo 8:30 horas, del día 30 del mes de julio de 2024, sesiona el comité de selección, presidido por don Marcos Gómez Matus, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Tarapacá, integrando don Sergio Sol Morales, Abogado Coordinador de Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá y; doña Marta Saldaña Saldaña, Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial, para el efecto, este acto se avoca a la 3º Etapa: Evaluación Curricular, como se indicará en el siguiente apartado.

III. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR.

a).- El Comité de Selección revisa los antecedentes presentados por los postulantes para la evaluación curricular, con el propósito de asignar la ponderación correspondiente de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases (pág. N° 15 subfactor N°3).

b).- Que, el comité de selección concluye el proceso de revisión de antecedentes presentados por los oponentes al cargo, para tal efecto, se elabora una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes ordenados en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje, reflejada a continuación:

Número	Nombre/s y Apellidos CANDIDATAS(OS)	SUBFACTORES													Resultado					
		Estudios de Especialización en las materias: - Derechos Humanos - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia. - Técnicas y Herramientas de entrevista y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familia - Psicodiagnóstico infante juvenil (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento o acreditados y relacionados a las materias descritas.	Experiencia en trabajo conjunto a curadores Ad Litem de NNA. (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).	Posee 1 o más Doctorados.	Posee 1 o más Magister	Posee 1 o más Diplomado	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia		Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia
1	Carolina Andrea Carrasco Roa	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	85
2	Paula Andrea Arias Acuña	0	0	15	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
3	Sara Andrea Aguilera Cortés	0	0	15	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	75
4	Karen Paulina Liqitay Torrejón	0	0	0	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	70
5	Dolly Giovanna Salgado Irazabal	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15

c).- El Comité de Selección, en consenso, declara que no existen postulantes con puntajes iguales. Además, se informa que los siguientes candidatos no avanzan a la etapa siguiente debido a haber obtenido un puntaje inferior al mínimo requerido, las siguientes candidatas(os):




- Paula Andrea Arias Acuña
- Dolly Giovanna Salgado Irarrazabal

IV. RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°

Conforme al puntaje obtenido el Comité de Selección declara que, pasa a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral", la siguiente persona:

- Doña Carolina Andrea Carrasco Roa
- Sara Andrea Aguilera Cortés
- Karen Paulina Liquitay Torrejón

V. COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional Antofagasta		30/07/2024
Pamela Moya Matus De la Parra	Abogada Coordinadora Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Antofagasta		30/07/2024
Marta Saldaña Saldaña	Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial		30/07/2024